

PLAN DE GOBIERNO DEL GAD CANTÓN GUARANDA

INTRODUCCION

1. LA UTOPIA DEL ESTADO PLURINACIONAL; UNA LINEA DE HORIZONTE.

Nuestra mayor ventaja comparativa respecto de casi todos los países del mundo es nuestra diversidad cultural; vivimos al interior de un espacio mega diverso en lo ecológico en el que convivimos distintas nacionalidades, pueblos: blancos, indígenas, mestizos, negros, etc.; nuestra tesis apunta a que luego del reconocimiento constitucional de nuestra diversidad, admitamos en los hechos de la cotidianidad que somos un estado plurinacional incluyente y no el estado uninacional con el que soñaron nuestros héroes; creemos que la diversidad es nuestra mayor riqueza como país.

2. LA DEMOCRACIA DE PARTICIPACION; LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y UN TEJIDO SOCIAL ACTIVO Y PROPOSITIVO.

Partimos del hecho objetivo que la democracia de representación ha cumplido con su papel en la historia, y que 30 años de ella en el Ecuador contemporáneo no han sido solución para los problemas que soportábamos ayer y que son los mismos de hoy; se hace necesaria la vigencia de otro tipo de democracia que contemple la mas amplia participación de los entes sociales organizados, es por eso que la construcción de nuestro plan de gobierno, con una amplia participación ciudadana, nos ha permitido, y permitirá definitivamente que la sociedad participativa de este plan sea la veedora y fiscalizadora para el cumplimiento real y objetivo de este plan, que lo vamos a denominar **PLAN CIUDAD**

2.1- LA PARTICIPACION DEL TEJIDO SOCIAL ORGANIZADO ACTIVO AL INTERIOR DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES.

Se impone en este momento histórico que la sociedad civil organizada a través de la participación activa proponga soluciones para los problemas mas acuciantes de cada sociedad; y este precepto es aún mas urgente cuando de los gobiernos locales se trata; nadie mejor que los vecinos del lugar para saber entender y proponer soluciones a cada uno de los problemas, acotando que la sociedad civil en cada uno de los territorios, ciudad, parroquias, comunidades

serán los que determinen definitivamente las soluciones a los álgidos problemas existentes.

2.2. EL CONTROL SOCIAL DESDE LA SOCIEDAD CIVIL, LAS ORGANIZACIONES SOCIALES ACTIVAS LOS COLECTIVOS DE DECISION.

Para imprimir transparencia en la gestión de un gobierno local se hace necesario que ese tejido social organizado activo ejerza una suerte de contraloría social sobre la gestión que desarrolle quien fuera electo; se den las correcciones cuando sean necesarias y que la cultura del seguimiento y evaluación sea cosa de todos los días; las rectificaciones se imponen por muy bien preparado que esté quien ejerza la ejecución administrativa y presupuestaria.

2.3. EL COLECTIVISMO ACTIVO Y LA DISCUSION HORIZONTAL HERRAMIENTAS PARA LA DISCUSION FRANCA Y LA TRANSPARENCIA DE LAS DECISIONES.

Proponemos que la discusión horizontal en todos los estamentos sociales organizados configura un escenario en el que lo colectivo en discusión horizontal sea el que determine la suerte del cantón, y que ello recoja el sentir de todos quienes tengan interés efectivo en mejorar la vida de Guaranda.

3.- EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

La organización de las Naciones Unidas, ONU, a través de sus agencias de cooperación ha impuesto sendas condecoraciones a los gobiernos locales que han sido capaces de formular su presupuesto de manera participativa: lo vienen haciendo en Brasil, Argentina, Uruguay; y lo que es más importante, también el Ecuador, el Municipio de Orellana; nosotros lo venimos proponiendo desde hace cinco años para Guaranda, y creemos que su implementación será posible en el segundo año de mandato administrativo, Además de todo esto podemos determinar que el presupuesto se invertirá en obras prioritarias, y que de la necesidad de los beneficiarios salga el interés de: ser los veedores, fiscalizadores de la obra, y que esto va determinando resultados óptimos en las inversiones que se realicen en los diferente territorios.

3.1. LOS FUNDAMENTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS ENTES SOCIALES ORGANIZADOS EN LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DEL CANTÓN.

Queremos que los barrios, los clubes, las Asociaciones, las Comunidades, Colegios Profesionales, Escuelas, Colegios Secundarios, Universidad, las OSGs, las ONGs; mediante mecanismos de asambleas sucesivas determinen sus necesidades y de entre ellas priorice las más urgentes y necesarias para que sean puestas a consideración de la Asamblea Cantonal, y de ella determinar recursos por áreas y acciones concretas; ya no como hoy, que se decide entre siete concejales y el Alcalde, sino en lo posible entre miles de actores que le entregan mucha más legitimidad a la distribución de los recursos del cantón.

3.2. EL MEJOR PLANIFICADOR ES EL ENTE SOCIAL ORGANIZADO Y SU HERRAMIENTA MÁS IDÓNEA LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

Tenemos el firme convencimiento que la etapa mesiánica de la política, es decir esa forma de hacer política en el que un iluminado tenía bajo su manga una sarta de soluciones ha terminado o está por terminarse; creemos que sola y excluyentemente la organización del pueblo es la que puede determinar un orden distinto en las relaciones de poder; creemos que la democracia de representación que otorgaba un cheque en blanco a quien resultaba electo tiene que necesariamente ser cambiada por una democracia de representación en la que los actores sociales organizados protagonizan la historia y los cambios de los pueblos; y en ese contexto es que el mejor planificador de su desarrollo es el propio pueblo que propone alternativas de solución para sus más sentidas necesidades.

DIAGNOSTICO

Los Planes Reguladores de Ordenamiento Territorial Urbano (PROTU), son instrumentos municipales de planificación que regulan el crecimiento físico espacial a través de, entre otros, la zonificación y establecimiento del régimen urbanístico, la definición de la estructura vial y de núcleos de equipamiento urbano, estableciendo los principios para la Gestión del Desarrollo Urbano.

Para el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, el propósito general consiste en disponer de un instrumento de articulación de objetivos, estrategias y normativas, que se reflejen en programas y proyectos capaces de incidir en el crecimiento equilibrado y desarrollo sostenible del GAD del cantón Guaranda. Se busca estructurar una propuesta de ordenamiento territorial urbano, que permita un manejo adecuado del territorio, bajo normas de uso, ocupación y aprovechamiento de sus potencialidades paisajísticas, situacionales y

humanas, aplicando estrategias de mitigación de amenazas y vulnerabilidades territoriales.

Sus objetivos específicos comprenden:

- Determinar las intervenciones urbanas necesarias y suficientes, que habrán de aplicarse en el orden técnico y normativo, lo cual permitirá conformar asentamientos seguros para sus habitantes.
- Identificar, calificar, normar y programar el uso del suelo, al tiempo que propiciar su protección, conservación y aprovechamiento, mediante la concreción de una propuesta de ordenamiento físico espacial que estructure y desarrolle una ciudad ambientalmente sostenible y competitiva a nivel local y regional.
- Preservar, proteger, recuperar y potenciar los recursos naturales de Guaranda, garantizando la conservación de los sistemas naturales frágiles que configuran físicamente a la ciudad (quebradas, ríos, colinas, etc.), y promoviendo las actividades recreacionales de la población.
- Definir los niveles de amenazas y vulnerabilidades a las que se exponen las áreas urbanas de Guaranda, con el propósito de orientar procesos futuros de ocupación de la ciudad lo cual permitirá conformar un adecuado sistema de gestión del riesgo.
- Identificar los programas y proyectos de equipamiento e infraestructura encaminados a cubrir las demandas actuales y futuras de la población.

Fortalecer la estructura institucional Municipal, que le permita ejecutar de manera eficaz y eficiente las directrices determinadas en el Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial de la Zona Urbana del Cantón Guaranda.

INDICADORES SOCIOECONOMICOS

- La migración de los guarandeños es alta, hemos decrecido entre el año 82 y 90 en un 11% lo que muestra que el cantón no ofrece posibilidades de trabajo.
- Los niveles de producción agropecuaria son bajos, no hay diversificación productiva, no hay infraestructura necesaria, los caminos son los peores, no hay nuevos canales de riego, ni apoyo crediticio y tecnológico.
- Para 1996 el 29.4% de los habitantes son analfabetos, casi el triple del promedio nacional, el porcentaje con educación superior es uno de los más bajos del país 9.2% en hombres y 6.3% en mujeres.

3. Fortalecimiento de las microempresas existentes en las OSGs, hacia una mejor calidad, comercialización y gestión.
4. Creación de centros de acopio con sus redes de comercialización de productos agropecuarios y artesanales, con énfasis en el área urbana y urbano marginal.
5. Capacitación en tecnología de conservación de suelos y control de la erosión.
6. Recuperación de productos andinos (papa, oca, melloco, mashua, jicama y otros).

PROGRAMA DE CREACIÓN DE EMPLEO

1. Apoyo a iniciativas de ahorro y crédito de las OSGs y organizaciones socio-territoriales del campo y la ciudad.
2. Implementación de microempresas urbanas y rurales, potencializando nuestra identidad.
3. Impulso a la capacitación y producción artesanal con innovación tecnológica (cerrajería, mecánica, carpintería, zapatería y otros).
4. Creación de las microempresas para el manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos.
5. Fortalecimiento de los emprendimientos de la Economía Popular y solidaria.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS

1. Integración en el mapa turístico nacional y mundial de Guaranda.
2. Implementación de una red turística alternativa (socioeconómica, ecológica y cultural).
3. Conformación de una microempresa mixta de turismo (ecoturismo comunitario).
4. Revitalización del carnaval como valor cultural.
5. Capacitación, promoción y difusión turística (paquetes turísticos).

- La tasa de mortalidad infantil nos avergüenza, por cada mil nacidos se mueren 80; el 45% de nuestros niños/as menores de 5 años desnutridos, 29% de los habitantes tienen agua en sus domicilios y alcantarillado, apenas el 56.5% cuentan con electricidad; el 81.38% viven bajo condiciones de pobreza y de ellos 46% son considerados indigentes y apenas el 23.9% de las personas son asalariados.
- El cantón es predominantemente agrícola: el 60.5% de la población se dedica a la agricultura, el 6.7% a la manufactura, el 11.2% son empleados públicos.
- El Municipio según datos de 1996, tiene una escasa capacidad de gestión, calificada en 33 puntos de cien posibles, generamos poquísimos ingresos propios, en los últimos diez años cubre el 13% de los gastos municipales, dependemos en el 87% del presupuesto estatal.

OBJETIVOS GENERALES

Promover el desarrollo integral sustentable con identidad de Guaranda es el reto que se ha propuesto desde la Asamblea de la Ciudadanía del Cantón, con el fin de encontrar un camino hacia la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria. Por ello los guarandeños y guarandeñas hemos asumido con responsabilidad éste desafío, pero para efectivizarlo se requiere el apoyo y compromiso de los mismos actores sociales, y la inversión socioeconómica de las instituciones públicas, privadas y organismos de cooperación internacional en la ejecución de planes, programas, proyectos y acciones en función de la visión compartida de desarrollo, sobre todo apropiándonos de la propuesta conjuntamente con los ciudadanos y ciudadanas del área urbano y rural, encaminado a promover la capacidad de la población en la toma de decisiones sobre la vida y el futuro del cantón.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un nuevo modelo de desarrollo integral sustentable con identidad, encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la población local con la participación ciudadana.
- Promover el fortalecimiento institucional y organizacional, mediante la capacitación del talento humano y la implementación de procesos innovadores acorde a la realidad y el avance de la ciencia y tecnología.
- Establecer políticas ambientales, de participación ciudadana, de equidad social género (cultura, género y generacional), a través de propuestas concertadas.
- Promover el respeto a la biodiversidad y la relación intercultural, recuperando y fomentando los valores y prácticas socioculturales.
- Consolidar la cooperación interinstitucional y sociorganizacional con entidades públicas y privadas, mediante la ejecución de programas y proyectos en función de la visión compartida de desarrollo.
- Lograr que el Gobierno Municipal del Cantón Guaranda sea una institución participativa, equitativa, innovadora y transparente, promotor y líder del desarrollo local.
- Fomentar y consolidar lazos de hermanamientos con otras ciudades y estados, mediante la solidaridad internacional y la cooperación para el desarrollo socioeconómico de la población.
- Implementar y fortalecer el Plan Regulador y Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda PROTU, a través de programas y proyectos con énfasis en el desarrollo humano y enmarcado en los derechos universales, constitucionales y colectivos.

PROGRAMA DE TRABAJO

Luego del proceso de diagnósticos participativo y concertado con los diversos actores y sectores sociales del cantón, se han priorizado tres ejes estratégicas de desarrollo del cantón Guaranda:

1. SOCIAL.

-
2. **MEDIO AMBIENTAL, PRIORIZANDO LA PROVISIÓN DEL AGUA Y EL RESPETO A LA MADRE NATURALEZA.**
 3. **PLAN REGULADOR Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO PROTU.**

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CIUDAD DIGITAL

1. Construcción e implementación de sistemas de internet gratuito en la ciudad, parroquias, y comunidades acorde a la realidad del medio.
2. Dotación de equipos, móviles para incentivar el buen desempeño estudiantil.
3. Capacitación de los egresados de los colegios, para enfrentar el tema Universidades, realizando convenios interinstitucionales GAD-Privado.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN CIUDADANA

1. Gestión e implementación de un sistema de comunicación municipal (TV – radio y sistema fijo móvil).
2. Creación de espacios comunicacionales educativos y culturales con la participación ciudadana.
3. Campañas educativas y comunicacionales de apoyo a la implementación de proyectos de desarrollo local.
4. Formación y capacitación de la escuela de líderes de mujeres, niños/as y jóvenes, tendientes a la construcción de la base social ciudadana.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL CANTÓN

1. Capacitación a los productores para dar valor agregado a la producción local.
2. Diversificación de la producción agrícola (hortalizas, leguminosas, frutales y otros).

-
6. Equipamiento de un centro de información turística local (website).

PROGRAMA DE MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES

1. Capacitación a promotores/as comunitarios para el manejo, cuidado y conservación de fuentes de agua.
2. Manejo forestal de las cuencas hidrográficas del cantón.
3. Recuperación de especies forestales nativas (kishwar, puma maki, plato quero, aliso. Etc.)
4. Incentivos económicos (subsidios) para el manejo y conservación de bosques, pajonales y arbustos nativos.
5. Regulación del uso del agua para consumo humano y riego.

PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

1. Capacitación para el uso y manejo de productos químicos en la agricultura y ganadería.
2. Regulación y normativa de control de los productos químicos en la agricultura.
3. Determinación de las áreas físicas y equipamiento para el relleno sanitario.
4. Recuperación y tratamiento de las aguas y cuencas hidrográficas del río Guaranda.
5. Implementación de un sistema de control ambiental.

PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL

1. Educación sexual y reproductiva en el cantón.
2. Salud preventiva y reducción de la morbi-mortalidad materno infantil.
3. Mejoramiento de la calidad de servicios en los centros y subcentros de salud.
4. Campañas de difusión y educación en hábitos saludables.
5. Recuperación y revalorización de la medicina tradicional andina.

6. Capacitación e intercambio de experiencias y conocimientos de los yachak y parteras.
7. Constitución y funcionamiento del consejo cantonal de salud.
8. Capacitación a las madres de la familia en atención integral de enfermedades prevalentes de infancia.
9. Control y reducción de enfermedades como la tuberculosis y parasitosis.
10. Capacitación en nutrientes alimenticios con productos alternativos y propios de la zona.
11. Implementación de un programa de prevención de uso y abuso de alcohol y drogas ilegales.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO SERVICIOS BASICOS

1. Levantamiento de catastro en parroquias (urbano y rural).
2. Mejoramiento de las vías y caminos vecinales con opción vehicular.
3. Ampliación y adecentamiento del cementerio general en Guaranda.
4. Construcción y remodelación de los mercados.
5. Construcción y habilitación de los sistemas de riego en las parroquias rurales.
6. Mejoramiento de servicio de agua para consumo humano en el área urbana y rural.
7. Construcción y rehabilitación de áreas verdes y espacios recreacionales.
8. Apoyo y fomento de vivienda urbana y rural.
9. Construcción y rehabilitación de la infraestructura deportiva en el cantón.
10. Construcción de piscinas de oxidación para el tratamiento de aguas servidas.
11. Estudio y elaboración de planes de prevención de los desastres en lugares vulnerables.
12. Estudio y construcción de los pasos laterales de la ciudad de Guaranda.
13. Plan maestro de ordenamiento y desarrollo urbano.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Elaboración e implementación del plan estratégico institucional.
2. Capacitación e incentivos al personal municipal de acuerdo a su perfil profesional y laboral.
3. Equipamiento del taller y reponencialización de la maquinaria municipal.
4. Gestión y adquisición de un equipo caminero.
5. Equipamiento, automatización y redefinición de procesos administrativos, financieros, jurídicos, técnicos y de servicios municipales.
6. Creación de la unidad de proyectos e implementación del PEDEC-G.
7. Sistematización y construcción de una base datos sobre indicadores sociales del cantón Guaranda.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

1. Capacitación y elaboración de planes y proyectos de desarrollo en las OSGs y organizaciones socio-territoriales.
2. Investigación, sistematización y difusión de los valores y prácticas socioculturales y organizativas locales.
3. Retroalimentación, seguimiento, evaluación y reformulación del Plan Estratégico de Desarrollo del Cantón Guaranda (PEDEC-G).

PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Capacitación y generación de propuestas innovadoras de desarrollo local.
2. Institucionalización de la Asamblea de la Ciudadanía del Cantón Guaranda.
3. Socialización y elaboración del presupuesto participativo.
4. Constitución de la federación de barrios de Guaranda.

ESTRAGIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA

La **PARTICIPACION CIUDADANA**, entendida como la posibilidad real de ejercer sus derechos y la democracia participativa, de promover una práctica que garantice a las poblaciones las suficientes capacidades para aportar, involucrarse, apropiarse y complementarse en la resolución de su problemática. La posibilidad real de pasar de ser entes pasivos, objetos de la historia, a personas activas, protagonistas sujetos de su propia historia.

LA INTERCULTURALIDAD, vista como el reconocimiento de la identidad y alteridad de carácter diverso, culturalmente hablando, de nuestra sociedad y de la necesidad de establecer puentes, lazos interculturales que permitan conocer, valorar y respetar esa diversidad como parte constituyente de nuestras identidad local y nacional.

La **EQUIDAD SOCIAL**, conceptualizada como la comprensión de la existencia de condiciones desiguales entre los roles, las oportunidades de desarrollo de las mujeres, adultos, jóvenes, niños y niñas en especial de los sectores pobres; pero también como la identidad de las causas principales que subyacen en la estructura injusta de una sociedad clasista excluyente a partir de la cual se desprenden las otras inequidades.

La **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**, entendida como la posibilidad de reconocer la necesidad de establecer políticas que garantice el acceso racional y equilibrado a los recursos naturales para beneficio de los seres humanos, pero también la necesidad de despertar una cultura de respeto a la naturaleza y su conservación como garantía de sostenibilidad a futuro.

MEJORAMIENTO A LA CALIDAD DE SERVICIOS, concebida como un aporte de manera sostenida y progresiva al mejoramiento efectivo de la gestión y administración Municipal, a través de la implementación de un proceso de cooperación, coordinación y capacitación del personal a fin de direccionar en forma

adecuada la puesta en práctica de los principios, fines y objetivos comunes en bien de la ciudadanía del cantón Guaranda.

Conocer la población de un cantón en sus características: sociales, culturales, ambientales, políticas y económicas son de gran interés para el tratamiento global de los problemas de diverso orden; pero también tiene trascendencia el conocimiento pormenorizado de sus causas y efectos, donde los actores y sectores sociales e institucionales asumen la corresponsabilidad en el desarrollo humano.

POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Presupuesto general del Estado.
2. Organismos multilaterales de desarrollo (Banco Mundial, BID, CAF, y CEE.
3. Banco de Desarrollo).
4. FISE
5. Fondo de Solidaridad.
6. ONGs Nacionales.
7. ONGs Internacionales.
8. Hermanamientos con gobiernos locales de otros países.
9. Para el caso del mantenimiento del patrimonio cultural se recurrirá a los gobiernos locales del sur de España.
10. Trabajo social, colectivo y solidario.

El reto ha sido lanzado y asumido por los actores y sectores sociales participantes en éste proceso, ahora corresponde duplicar esfuerzos para hacer realidad los sueños de los guarandinos y guarandinas que como personas de buen gusto y de buena voluntad están dispuestos a levantarse por el progreso, el bienestar social y una vida digna de todos y todas.

VISION del Gobierno Municipal del Cantón Guaranda

Queremos un Gobierno Municipal participativo, intercultural y ecológico, líder en la gestión y administración de carácter innovador y transparente, generador de un

desarrollo integral sostenible con identidad, trabajando mancomunada y concertadamente con el apoyo de la base social y la cooperación de organismos gubernamentales y no gubernamentales, resaltando la equidad social, la solidaridad y la reciprocidad, todo ello orientado a mejorar las condiciones y la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas.

LOS EJES ESTRATEGICOS

Considerando como parte fundamental la sostenibilidad de un plan de Gobierno:

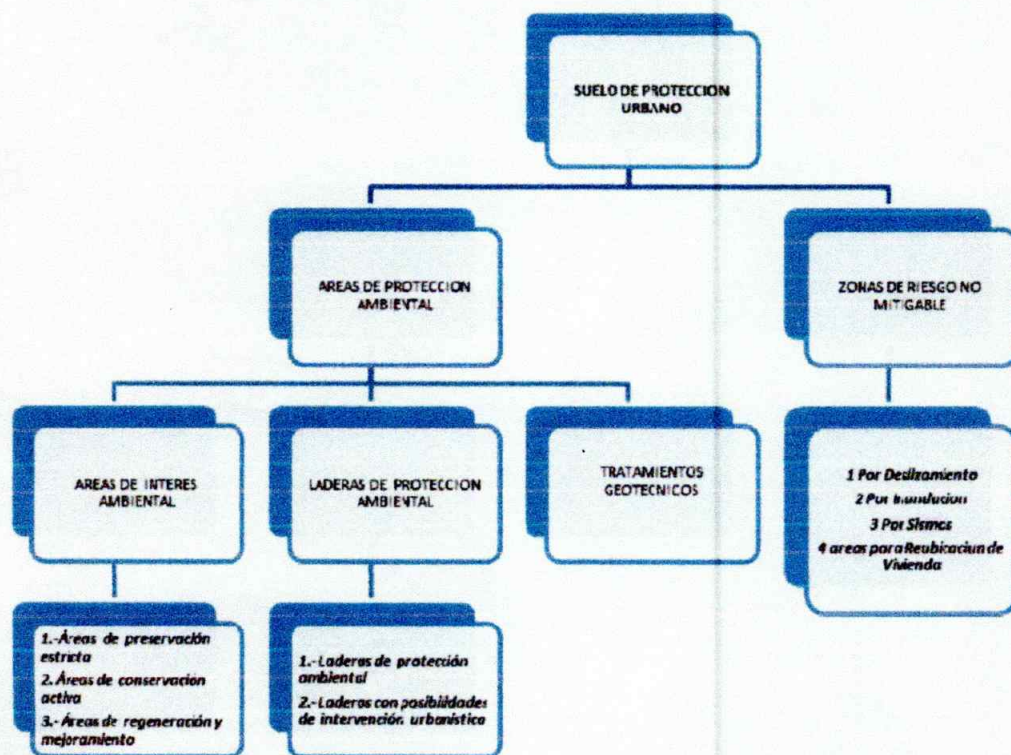
- **EJE SOCIAL**

Que promueva una sociedad equitativa, e incluyente, que respete la diversidad social y cultural, respetando nuestras costumbres, la generación de emprendimientos, convenio Universidad Estatal de Bolívar, ONGs, y otros.

- **EJE MEDIO AMBIENTAL**

Dentro del territorio del GAD Guaranda, las áreas aptas para el desarrollo urbano teniendo en cuenta parámetros y restricciones objetivas de tipo ambiental y ecológico, que coincidan con la Visión de un Municipio que respeta las determinantes ambientales, comprenden el paisaje, el sistema hídrico y las zonas de interés ambiental (bosques, nacimientos de agua, acuíferos, etc.), de reserva agrícola y de reserva para equipamientos e instalaciones de servicios públicos.

. Esquema # 1 suelo de protección.- 1



El suelo de protección urbana está constituido por las zonas y áreas de terreno localizadas dentro del área urbana de Guaranda, que por sus características geográficas, paisajísticas, culturales y/o ambientales, por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura, para la provisión de servicios públicos domiciliarios o por ser zonas de riesgo no mitigable para la ubicación de asentamientos humanos, son objeto de reglamentación en el presente plan. Se establecen como áreas de intervención restringida a fin de asegurar su protección, preservación y/o aprovechamiento sostenible.

EL GAD Guaranda tiene avances permanentes en estudios que permiten precisar los diagnósticos y las actuaciones en el Suelo de Protección como:

- Plan de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal PDOT, donde se identifican las áreas de laderas de protección ambiental y áreas con tratamiento geotécnico de la zona urbana de la ciudad de Guaranda 2011.
- El estudio de microzonificación sísmica de la ciudad de Guaranda terminado en julio de noviembre de 2011 por los ingenieros Chistian Portugal y Diego Mena.

Son suelos de protección urbana:

- Las áreas de protección ambiental urbana.
- Las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura relacionadas a la provisión de Servicios públicos domiciliarios.

Zonas de riesgo no mitigable para la ubicación de asentamientos humanos

Propender a un territorio eficazmente ocupado desde el punto de vista de equidad social y sostenibilidad ambiental, determinando como fundamento e inducida hacia la Planificación urbana, Plan Regulador, Plan de Desarrollo Cantonal, que nos permite generar e ir conurbando nuevos espacios urbanos, donde la nueva ciudad de Guaranda se plantea el mejoramiento y el incremento de nuevos espacios urbanos, determinada a una nueva Ocupación de suelo, o COS, permitiendo la posibilidad de inversiones Regionales, Nacionales, y si lo es Internacionales.

Tabla # 2 suelos de protección.-

SUELO DE PROTECCIÓN	CLASE
Perímetro Urbano	Lo que consta en el PDOT
Laderas de Protección	Ladera San Jacinto Ladera Cruz Loma Ladera cerro El Calvario Ladera del sector El Peñón ladera Marcopamba
Área de Interés Ambiental	Cerro San Jacinto Cerro Cruz Loma Loma del Cementerio Loma San Bartolo Loma San Bartolo sector Marcopamba



EJE DE PLANIFICACIÓN URBANA

- El esquema ilustra el hecho de que los instrumentos de gestión formulados para el PROTU son los que aseguran la vinculación entre las instancias de Gobierno Autónomo Descentralizado y las normas propias del ordenamiento, de tal forma que impiden la actuación de unas al margen de las otras.
- En tal sentido el Plan de Gobierno (Diagnóstico, Objetivos, Programas y Estrategias) se vincula con los componentes del Ordenamiento Urbano (Calificación/Ocupación del Suelo, Usos del Suelo/Zonificación, Estructura Vial/Red Básica) a través de los Instrumentos de la Gestión Urbana.

A manera de ilustración se expondrán algunos casos de instrumentación de la gestión urbana que podrían facilitar el vínculo entre criterios de gobierno y criterios urbanísticos:

- Criterio de gobierno: participación ciudadana.
- Criterio técnico de edificación: excepcionalidad de normas para casos no previstos.
- Instrumento de gestión: consulta a los vecinos del predio sobre aplicabilidad de normas de excepción. Para el caso de Guaranda, el PDOT posee información y directrices útiles para tales efectos.
- Criterio de gobierno: sostenibilidad ambiental.
- Criterio técnico: excepcionalidad para edificar en suelo no urbanizable.
- Criterio de gestión: exigencia de estudio de impacto ambiental calificado por una instancia administrativa distinta a la que emite permisos para construir.
- Criterio de gobierno: mejoramiento de la calidad de los servicios.
- Criterio técnico: no hay capacidad para colectar la totalidad de los desechos sólidos.
- Criterio de gestión: propiciar la clasificación de los desechos en la fuente, disponer de centros de acopio zonales, y la implementación de empresas recicladoras.

Los instrumentos de gestión urbana se plantean en la Fase IV. Sin embargo, cabe consignar que el verdadero reto institucional es que los principios e instrumentos, sean aplicados en la gestión institucional, involucrando a los sectores ciudadanos.

VISIÓN DEL PROTU.-

Mediante la aplicación del Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial de su Zona Urbana, Guaranda al 2025 será una ciudad urbanísticamente funcional, segura y con altos estándares de habitabilidad.

Existirá equilibrio de sus actividades territoriales, basado en la diversidad y complementariedad de las mismas, bajo la premisa de subsidiariedad, cohesión

social y solidaridad intermunicipal y regional. Existirá armonía entre los requerimientos de desarrollo humano con la conservación del medio natural y urbano, aplicando estrategias preventivas y de gestión, ante los riesgos generados por desastres naturales.

Se procurará distribuir adecuadamente los beneficios de las intervenciones urbanísticas, con la finalidad de implementar el derecho a un hábitat confortable, facilitándose la movilidad de la población y el acceso a los usos previstos en el ordenamiento territorial, contribuyendo de esta manera a la visión cantonal que promueve que Guaranda será un destino turístico preferido en los andes ecuatorianos, con centros urbanos poblados

ESPECÍFICOS

- Determinar las intervenciones urbanas necesarias y suficientes, que habrán de aplicarse en el orden técnico y normativo, lo cual permitirá conformar asentamientos seguros para sus habitantes.
- Identificar, calificar, normar y programar el uso del suelo, al tiempo que propiciar su protección, conservación y aprovechamiento, mediante la concreción de una propuesta de ordenamiento físico espacial que estructure y desarrolle una ciudad ambientalmente sostenible y competitiva a nivel local y regional.
- Preservar, proteger, recuperar y potenciar los recursos naturales de Guaranda, garantizando la conservación de los sistemas naturales frágiles que configuran físicamente a la ciudad (quebradas, ríos, colinas, etc.), y promoviendo las actividades recreacionales de la población.
- Definir los niveles de amenazas y vulnerabilidades a las que se exponen las áreas urbanas de Guaranda, con el propósito de orientar procesos futuros de ocupación de la ciudad lo cual permitirá conformar un adecuado sistema de gestión del riesgo.
- Identificar los programas y proyectos de equipamiento e infraestructura encaminados a cubrir las demandas actuales y futuras de la población.
- Fortalecer la estructura institucional Municipal, que le permita ejecutar de manera eficaz y eficiente las directrices determinadas en el Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano.

PERFIL DE PROYECTO PARA LOS ESTUDIOS DEL CAMAL DE LA CIUDAD DE GUARANDA

OBJETIVO GENERAL

Realizar los estudios para la construcción y operación del nuevo camal (central de faena-miento) de la Ciudad de Guaranda.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS ESTUDIOS

- Diagnosticar las demandas de sacrificio de ganado mayor y menor actual para determinar el tamaño de la nueva planta de faenamiento.
- Determinar los componentes o criterios requeridos para la localización puntual del nuevo camal frigorífico.
- Determinar las condiciones sanitarias y ambientales del nuevo camal frigorífico.

PERFIL DE PROYECTO PARA EL CENTRO COMERCIAL TERMINAL TERRESTRE DE GUARANDA

En lo referente a los proyectos referentes se resume de la siguiente manera:

PERFIL DE PROYECTO NUEVO PALACIO MUNICIPAL.

PERFIL DE PROYECTO PARQUE EXTREMO Y DE LA FAMILIA.

PERFIL DE PROYECTO NUEVO SISTEMA VIAL URBANO INCREMENTO. PASOS ALTERNOS A DESNIVEL OTROS.

RECUPERACIÓN EJE DE IDENTIDAD.

PARQUE EÓLICO. (Cooperación internacional)

PLANTA PROCESADORA DE BASURA. (Cooperación internacional).

RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.

NUEVO SISTEMA DE INTERVENCIÓN EN LAS CALLES Y ÁREAS URBANAS DE LA CIUDAD Y PARROQUIAS

SEGURIDAD.

Incrementar Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.

ARTE

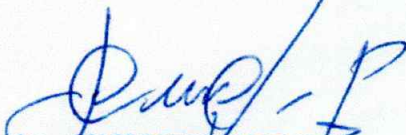
Promover y patrocinar el arte y cultura en nuestro cantón.

LA FUNCION DE LAS MUNICIPALIDADES

Las municipalidades deben trascender de su papel de simple prestadores de bienes y servicios para convertirse en verdaderos gobiernos locales, protagonistas activos en el desarrollo de su área de influencia, deben contribuir a que sus ciudades pongan en marcha sistemas avanzados y se conviertan en centros de producción y difusión de ciencia y tecnología, y se creen condiciones para que la creatividad y capacidad de innovación de las personas, empresas e instituciones propicien un desarrollo acelerado de la sociedad local y se dinamice el país.

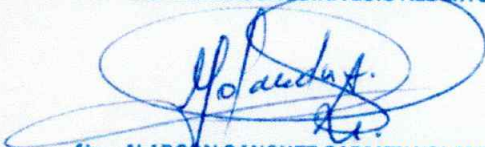
Guaranda, 17 de Diciembre del 2018

Concejales Principales


1ro.- COLES PATIN PEDRO DAVID


2do.- AVEROS CAMILANEZ DELIDA GRACELIANA


3ro.- GUAMAN AGUAGUINA LUIS ALBERTO


4to.- ALARCON SANCHEZ CARMEN YOLANDA

Concejales Suplentes


GARCIA VILLAPUENTE PAULINA MARILU


BARRAGAN VALDIVIEZO MAURO RAMIRO


SIMALIZA CHIMBO MARIA ANA


SANCHEZ RUIZ ANIBAL GUILLERMO


María Augusta Bonilla López
Secretaria Provincial Bolívar